

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

189**MADRID NÚMERO 42**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

DON ISMAEL PÉREZ MARTÍNEZ, LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA del
Juzgado de lo Social n.º 42 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 103/2020 de este Juzgado de lo Social, seguido frente a TALLERES MONTECAR, S. L., sobre ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución: Auto despachando ejecución y decreto de fecha 7/7/2020.

Y para que sirva de notificación en legal forma a TALLERES MONTECAR, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 24 de febrero de 2021.

EL LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/7.257/21)

